



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Construcción de 6 VPP en el Centro de Menores Valcorchero de Plasencia". Expte.: OBR0212047. (2013060787)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General
  - 2) Domicilio: Avda de las Comunidades, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4) Teléfono: 924 332231.
  - 5) Telefax: 924 332381.
  - 6) Correo electrónico: [contratacion.fomento@juntaextremadura.net](mailto:contratacion.fomento@juntaextremadura.net)
  - 7) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: OBR0212047.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 6 VPP en el Centro de Menores Valcorchero de Plasencia.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
- f) Admisión de prórroga: En los casos previstos en el TRLCSP y en el Cuadro Resumen del PCAP.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45211300-2.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.



- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- Oferta económica, hasta 60 puntos.
- Criterio opcional de extensión de garantía, hasta 10 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

- Memoria constructiva y programa de trabajo, hasta 20 puntos.
- Seguridad y salud, hasta 10 puntos.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 307.356,49 €.

IVA (10 %): 30.735,65 €.

Importe total: 338.092,14 €.

Valor estimado del contrato: 307.356,49 €.

#### 5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido. Art 95 del TRLCSP.

#### 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

#### 7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 20 de junio de 2013.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (Registro General).
  - 2. Domicilio: Avda de las Comunidades, s/n.
  - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.



4. Dirección electrónica:
  5. Teléfono: 924 332313.
  6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
  - e) Admisión de variantes, si procede: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.
8. APERTURA DE OFERTAS:
- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a la través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es> y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
    - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
    - b) Domicilio: Avda de las Comunidades, s/n.
    - c) Localidad: Mérida.
    - d) Fecha: 27 de junio de 2013.
    - e) Hora: 13:00 horas.
  - Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
    - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
    - b) Domicilio: Avda de las Comunidades, s/n.
    - c) Localidad: Mérida.
    - d) Fecha: 4 de julio de 2013.
    - e) Hora: 10:00 horas.
  - Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
    - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
    - b) Domicilio: Avda de las Comunidades, s/n.
    - c) Localidad: Mérida.
    - d) Fecha: 11 de julio de 2013.
    - e) Hora: 10:00 horas.
- Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

**10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:****11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma de Extremadura.

**12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):**

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 14 de mayo de 2013. El Secretario General. (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 30 de abril de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal. (2013081590)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 30 de abril de 2013. La Jefa de Sección de Expedientes Sancionadores, CARMEN ASPA MARCO.

### **ANEXO**

Expediente: LSA-3180-V.

Documento que se notifica: Acuerdo de iniciación y pliego de cargos.

Asunto: Sanidad Animal, infracción administrativa a los artículos 84.1, 84.2 de la Ley 8/2003, de 24 de abril (BOE 25 de abril de 2003). Infracción administrativa al artículo 32.3.r de la Ley 5/2002 de 23 de mayo (DOE 18 de julio de 2002) de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.